

## Editorial

Desde la tempestad Klaus, en el año 2009, hemos entrado en una época en la que las siniestralidades importantes no son anecdóticas. Es más, de los siete eventos que han constituido las siniestralidades más importantes desde aquella de Klaus, seis están entre los diez más importantes, por coste, del seguro de riesgos extraordinarios de los últimos 50 años.

Al aumento de la exposición como causa para esta acumulación de eventos importantes se une otro motivo muy relevante como es el agravamiento del peligro debido al cambio climático. En los veinte años transcurridos entre 1990 y 2009, el capital asegurado en daños en los bienes por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) ha pasado de 1,6 a 5 billones de euros, si bien desde entonces hasta hoy se ha mantenido entre 5 y 6 billones de euros.

Esos siete eventos de alto impacto a los que nos referimos son: la propia tempestad Klaus en 2009; el terremoto de Lorca de 2011; las inundaciones producidas por las depresiones aisladas en niveles altos (danas) de 2012 y de 2019; los daños producidos por la borrasca Gloria en 2020; la erupción volcánica en la Isla de La Palma en 2021 y las inundaciones del tercio superior de la cuenca del Ebro, especialmente en Navarra, también en 2021.

El artículo de portada es un análisis detallado realizado por la subdirección técnica del CCS. A continuación se recogen en este número artículos con las descripciones de las siguientes siniestralidades:

- Klaus, escrito por la subdirección de tasaciones;
- El terremoto de Lorca, escrito por quien fue durante muchos años subdirector de tasaciones del CCS, Alfonso Manrique;
- Las danas de 2012 y 2019, escrita por varios subdirectores y delegados territoriales del CCS;
- Complementa el anterior un artículo sobre este tipo de fenómenos atmosféricos, y otros, redactado por el Dr. José Luis Sánchez, de la Universidad de León;
- La tempestad Gloria, escrita por el delegado territorial en Cataluña;
- Las inundaciones del tercio superior de la cuenca del Ebro, escrito por los tres delegados territoriales del CCS concernidos por esta siniestralidad.

No se incluye en este número de la revista ninguna contribución específica sobre la erupción volcánica de La Palma, pues dedicamos a la misma buena parte del anterior número de la revista Consorseguros Digital.

Como viene siendo habitual, completamos este número con una revisión de jurisprudencia por parte de José Antonio Badillo.



En los veinte años transcurridos entre 1990 y 2009, el capital asegurado en daños en los bienes por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) ha pasado de 1,6 a 5 billones de euros, si bien desde entonces hasta hoy se ha mantenido entre 5 y 6 billones de euros.